

## REQUISITOS BECA RESIDENCIA INDÍGENA

Postulante	Renovante
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Ser de origen indígena, acreditado por Conadi.</li><li>✓ Ser promovido con promedio mínimo 4.5 en Educación Superior y 5.0 para egresados de E. Media.</li><li>✓ Contar con tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%.</li><li>✓ Ser estudiante matriculado en Instituciones de Educación Superior reconocidas por el Estado.</li><li>✓ Provenir de comuna diferente a la comuna de estudios.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Ser promovido con promedio mínimo 4.5 en Ed. Superior (Apelantes aprobación curricular del último año académico cursado mayor o igual a 50%)</li><li>✓ Poseer un tramo del RSH hasta el 70% (Formularios con RSH desde el 71% al 100% tendrán solicitud rechazada)</li><li>✓ Estar estudiando en alguna Institución de Educación Superior reconocida por el Estado.</li><li>✓ Provenir de comuna diferente a la comuna de estudios.</li></ul>

\* Beneficio disponible a estudiantes con domicilio familiar en las regiones Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, El Maule, Bío-Bío, Araucanía, Los Lagos, Los Ríos, Magallanes y Antártida Chilena.

\* Estudiantes en el Registro Nacional de Discapacidad tendrán acceso preferente.

\* Estudiantes extranjeros no podrán postular a este beneficio.

\* Estudiantes con título técnico y/o profesional no podrán postular a este beneficio.